



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 54 De Martes, 28 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120090005800	Ejecutivo	Luis Fernando Trujillo Restrepo	Lina María Barrera Restrepo	27/07/2020	Auto Decide - Reconoce Personería Jurídica Para Actuar A Apoderada.
17088408900120200001000	Procesos Ejecutivos	Juan Manuel Gallo Marin	Claudia Marcela Montes Molina	27/07/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Termina Proceso Por Pago Total De La Obligación.
17088408900120180014400	Verbales Sumarios	Gloria Carmenza Ospina Montes	N Herederos N Indeterminados	27/07/2020	Auto Decide - Esta A Lo Resuelto En Auto Calendado 27 De Junio De 2019, Y Requiere Pago De Arancel Judicial De La Parte Demandante.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 28 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

6ddc162b-7a16-4b02-8c90-f308fb82923d